

MIGUEL ABEL SOUTO

Catedrático de Derecho penal

Director del Departamento de Derecho Público Especial y de la Empresa
Universidad de Santiago de Compostela

Presidente de la Asociación Iberoamericana
de Derecho Penal Económico y de la Empresa

Director de la Revista Cuatrimestral Europea
sobre Prevención y Represión del Blanqueo de Dinero

NORMATIVA INTERNACIONAL SOBRE EL
BLANQUEO DE DINERO
*y su recepción en el
Ordenamiento penal español*



2020

Julio César Faira - Editor

ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	XV
PRÓLOGO	XVII

I CUESTIÓN TERMINOLÓGICA

Cuestión terminológica.....	1
-----------------------------	---

II DIMENSIÓN INTERNACIONAL DEL BLANQUEO

1. Introducción	35
2. La Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa	55
3. La Declaración de Principios de Basilea	60
4. La Convención de las Naciones Unidas de 1988.....	70
4.1. Antecedentes.....	70
4.2. Los delitos relativos a drogas como hechos previos.....	76
4.3. Conductas típicas	79
4.4. Mantenimiento del <i>statu quo probatorio</i>	93
4.5. Imprudencia	94
4.6. Consecuencias jurídicas	95
4.7. Agravaciones	96
4.8. Levantamiento del secreto bancario	98
4.9. Inversión del <i>onus probandi</i>	102
4.10. Juicio crítico	104
5. Las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera	106
5.1. Génesis	107
5.2. Miembros.....	108

5.3. Contenido de las recomendaciones	110
5.4. Eco internacional.....	127
5.5. Carácter no vinculante	129
5.6. Valoración.....	130
6. El Convenio de Estrasburgo de 1990	131
6.1. Firma, ratificación y entrada en vigor.....	132
6.2. Convenio abierto	135
6.3. Influencia vienesa	138
6.4. Estructura	141
6.5. “Delitos principales”	142
6.6. El blanqueo de bienes sustitutivos	149
6.7. Comportamientos típicos.....	150
6.8. Novedades del Convenio	157
6.9. Prueba indiciaria	159
6.10. Conductas de incriminación facultativa.....	161
6.11. Otras cuestiones.....	166
6.12. Conclusiones.....	167
7. La Directiva de las Comunidades Europeas de 1991..	169
7.1. Digresión sobre la existencia de un Derecho penal comunitario	169
7.2. Necesidad de una directiva contra el blanqueo...	184
7.3. Tramitación	189
7.4. Fuentes.....	197
7.5. <i>Vacatio</i>	202
7.6. Repercusiones económicas del blanqueo	204
7.7. Base legal de la Directiva.....	206
7.8. Aspectos penales	207
7.9. Normas sobre colaboración y control	239
7.10. Sanciones.....	248
7.11. Juicio crítico.....	249

III
NORMATIVA PENAL ESPAÑOLA
CONTRA EL BLANQUEO

1. La reforma de 1988	252
2. La modificación de 1992	260
3. El Código penal de 1995.....	268

IV

**EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO POR EL TIPO PENAL
DEL BLANQUEO EN EL DERECHO ESPAÑOL**

1. Consideraciones previas.....	277
2. El blanqueo como delito contra la Administración de Justicia	281
3. El bien jurídico tutelado por el delito previo como bien jurídico protegido.....	289
4. La salud pública respecto al blanqueo de dinero en materia de drogas	292
5. La seguridad interior del Estado	296
6. El patrimonio.....	302
6.1. La teoría del aprovechamiento	304
6.2. La lesión patrimonial conforme a la teoría del mantenimiento	306
6.3. Superación de las posturas tradicionales	307
7. El orden socioeconómico	309
7.1. La libre competencia	314
7.2. La estabilidad y solidez del sistema financiero....	322
7.3. La licitud de los bienes en el tráfico financiero y económico legal	326
8. El blanqueo como delito plurifensivo	334

V

**CONDUCTAS TÍPICAS DE BLANQUEO EN EL
ORDENAMIENTO PENAL ESPAÑOL**

1. Acciones típicas del art. 301.1 del Código Penal.....	341
1.1. La adquisición, conversión o transmisión	352
1.2. La realización de indeterminadas conductas para ocultar o encubrir.....	372
1.3. Conductas indeterminadas con el fin de ayudar ..	383
2. La ocultación o encubrimiento de algunas características referentes a los bienes como conducta típica del art. 301.2 del Código Penal	393
 CONCLUSIONES.....	409
BIBLIOGRAFÍA	421